

# Tema-4-Contabilidad.pdf



wClarly



Contabilidad Financiera II



2º Grado en Administración y Dirección de Empresas

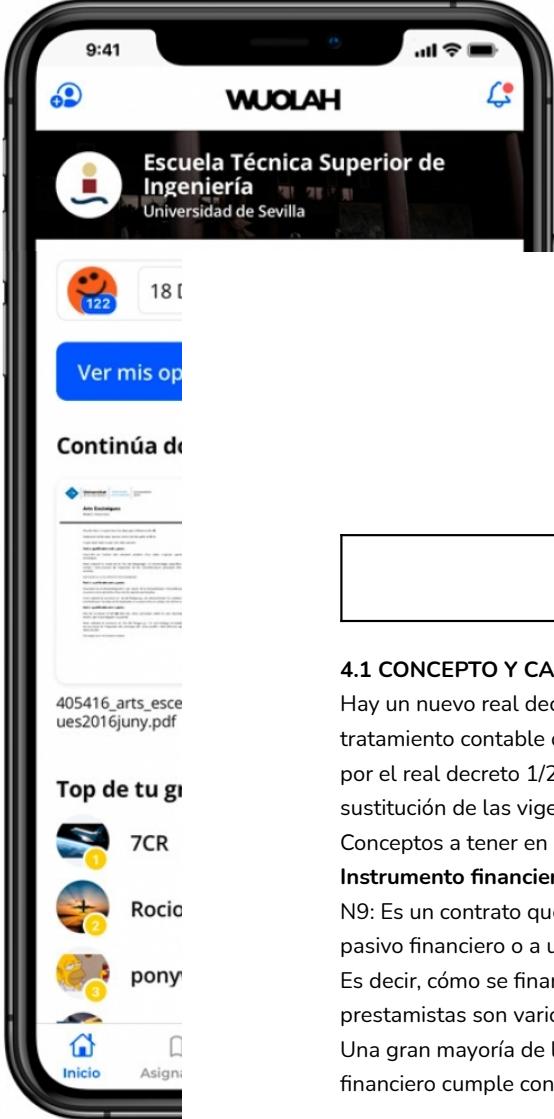


Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad de Granada



**Descarga la APP de Wuolah.**  
Ya disponible para el móvil y la tablet.





# Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.

Available on the  
App Store

GET IT ON  
Google Play

## TEMA 4: PASIVOS FINANCIEROS

### 4.1 CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DE PASIVOS FINANCIEROS:

Hay un nuevo real decreto del 12 de enero de 2021 se modificó el PGC entre otras cuestiones el tratamiento contable de los pasivos y los ingresos del real decreto 1514/2007, que ha sido cambiado por el real decreto 1/2021, para adaptarlos a los nuevos criterios de la en cuentas individuales en sustitución de las vigentes. NIF n9.

Conceptos a tener en cuenta:

#### Instrumento financiero:

N9: Es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Es decir, cómo se financia una empresa? o ampliando capital o emitiendo un empréstito donde los prestamistas son varios, obligaciones o bonos de empresa o pedir un préstamo.

Una gran mayoría de los activos y pasivos que mantienen una empresa pertenezca o no al sector financiero cumple con la definición contable de instrumento financiero.

EJEMPLO: la empresa A recibirá un préstamo de la empresa B.

Donde en la empresa A tenemos una deuda en el pasivo exigible, (que exigible quiere decir que, tiene fecha de vencimiento y tiene que pagar intereses pase lo que pase ) y en el activo tendrá más efectivo.Cuando nos financiamos ampliando capital o instrumentos de patrimonio, las acciones que emite no tienen fecha de reembolso, de vencimiento por ello se catalogan como un patrimonio neto. Para la empresa B será menos efectivo en el activo, pero un crédito en el activo.

**Pasivo financiero:** Son instrumentos financieros, emitidos incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros en su totalidad o en una de sus partes siempre que de acuerdo con su realidad económica.Es decir, siempre que exista una obligación contractual, hay un contrato, de préstamo y en ese contrato tengo la obligación de pagar unos intereses y devolver el dinero, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero( por ejemplo pagarle con acciones) o de intercambiar con terceros instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Tipo test:

*Las deudas con hacienda, con la seguridad social, subvenciones, es decir, pasivos fiscales etc, no se consideran pasivos financieros porque no hay contratos, si yo le pido a hacienda un aplazamiento de pago me da una fecha de vencimiento y me va a cobrar unos intereses( para pagar el iva) pero no hay obligación contractual es decir, un contrato escrito de préstamo no existe.*

#### Que incluyen los pasivos financieros:

-Deudas por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios, deudas con proveedores, le hemos comprado mercancía y negociamos con el proveedor que le vamos a pagar más tarde, nos esta dando un préstamo, realmente, no estamos firmando un contrato de préstamo pero es un contrato de compra venta donde en una de las cláusulas es el pago aplazado, por lo que se me permite, y además está firmado.

-Deudas con entidades de crédito (pide un préstamo de 10.000 euros para construir una nave y se lo tienes que devolver con intereses, firmas un contrato de préstamo.)

-Obligaciones y otros valores negociables emitidos tales como bonos y pagarés, se pueden comprar y vender a terceros, pero no tienen porqué ser con entidades, si no que es privado lo emito yo.

-Derivados con valoración desfavorable para a empresa, futuros opciones, o moneda extranjera

-Deudas con características especiales

-Otros pasivos financieros, préstamos y créditos financieros que no sean con entidades de crédito, son depósitos y desembolsos por terceros sobre participaciones, es decir, tienes pisos para alquilar y te da casa piso 500 euros de fianza, la empresa que recibe esa fianza tiene que devolver si se cumple que todo esta bien y eso está firmado en el contrato de alquiler.

### **Instrumento de patrimonio neto: (reflejan la parte residual de los activos)**

Cualquier negocio jurídico que ponga de manifiesto una anticipación residual en los activos netos de una empresa una vez que han sido deducidos todos sus pasivos.

Por ejemplo has heredado un piso por 500,0000 euros pero tiene una hipoteca de 200.000, el patrimonio neto que has heredado en realidad es 500-2000, has heredado es 300.000, el neto quiere decir, lo que queda tras quitarle todo el gasto.

Un **instrumento de patrimonio propio** tienes, por ejemplo 70.000 en acciones en 100 euros valor nominal que cotizan en bolsa, es decir, pueden ir a comprarlas, incluso la propia empresa puede comprar su propias acciones, si las acciones van bajando me interesa comprarlas para cuando suban ganar en cada acción, es en el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registran en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, en ningún caso como activo financiero ni se registrara ni beneficio ni pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias, porque son mías.

### **Pasivo financiero vs instrumento de patrimonio propio:**

-En el pasivo financiero existe una obligación contractual, que recae sobre una de las partes implicadas en el instrumento financiero (emisor) consiste en entregar dinero u otro instrumento financiero a la otra parte bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor.

-En el instrumento de patrimonio propio, no existe una obligación contractual, aunque el comprador del instrumento puede llegar a percibir dividendos, el emisor no tiene la obligación de llevar a cabo tales distribución.

### **-¿Cómo se clasifican los pasivo financieros?**

A efectos de su valoración, se pueden clasificar en las categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Pasivos financieros a Coste amortizado:**

Todos los apaisados serán valorados a coste amortizado en realidad, pero si se cumplen ciertos requisitos tendrá que valorarse en la otra categoría. Osea que en realidad todos suelen ser a coste amortizado por defecto.



**KEEP  
CALM  
AND  
ESTUDIA  
UN POQUITO**

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse en valor razonable se con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3.2 de la nv 9 o se trata de las excepciones previstas de estas normas:

-En todo caso se incluye en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y con carácter general, los no comerciales. Cualquier empresa suele deber dinero por las mercancías, por operaciones comerciales, que no he pagado al contado, lo debo o bien por un contrato de préstamo para invertir, es decir,

- A) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan de la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago a plazos. Es decir, hemos comprado mercancías.
- B) Débitos por operaciones no comerciales, aquellos pasivos financieros que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial sino que proceden de operaciones de préstamo o créditos recibidos por la empresa, el origen de la deuda está por haber pedido un préstamo para financiarse.

#### **Pasivos financieros con cambios en las cuentas de pérdidas y ganancias:**

En esta categoría se incluirán los pasivo financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- A) Son pasivos que se mantienen para negociar, se considera que es un pasivo se posee para negociar cuando:

-Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, por ejemplo obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor.

-Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados, es decir una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee, es decir tenemos la obligación de devolver, especulativo.

-Forman parte de una cartera de instrumentos financieros de la que existe evidencia de obtener ganancias.

En definitiva compramos obligaciones de la propia empresa, que también cotiza en bolsa igual que las acciones, estas suben y bajan en el mercado y puede invertir en el corto plazo, emito las obligaciones, compro mis propias obligaciones y las vendo cuando estén a un precio más alto para sacar beneficio, el pasivo se ha emitido para negociar.

- B) Desde el primer momento lo hayamos catalogado como un pasivo financiero a valor razonable, en esta categoría y esa decisión irrevocable sólo se puede realizar si resulta de una información más relevante, debido a que:

-Se elimina o se reduce una incoherencia o asimetría contable, es decir, la entidad o el emisor que ha comprado las obligaciones los tiene catalogados así y yo también los tengo contabilizados así.

-Tengan una estrategia común en base a riesgo o rentabilidad.

- C) Opcionalmente y de forma irrevocable cuando sea un pasivo financiero híbrido regulado.

Realmente en la práctica se identifica fácil.

#### **¿En qué cuentas se registran los pasivos financieros?**

En cuentas del grupo 1 y cuentas del grupo 5, deudas a largo plazo 15,16,17,18 y 50, 51,52,56  
(No se recogen los derivados de operaciones de tráfico por ser una problemática que se estudia en contabilidad financiera 1.) es decir, proveedores y acreedores etc.

## ¿Cómo se contabilizan los pasivos financieros?

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en las cuentas de pérdidas y ganancias:

- Se valoran **inicialmente** a valor razonable, es decir será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, es decir si pido un préstamo, pues su nominal, si hay costes de transacción, comisión de apertura etc, se registran como gastos del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El valor **posterior** sería el valor de mercado que tenga ese pasivo, es decir, valor por el cotice en bolsa ese pasivo en el momento.

### Ejemplo 2. Emisoras de empréstito que cotiza en bolsa:

La empresa Werther emitió el 2 de noviembre de 20xx obligaciones que cotizan en la bolsa de Madrid con las siguientes condiciones: una prima de emisión de 5%. Y una prima de reembolso del 10%, actualmente el valor de los libros de este empréstito es de 4.400.000 euros, es decir 4.000 títulos registrados en la partida del balance. Valores representativos de deuda a corto plazo.

El 3 de febrero de 2012 la empresa decide adquirir 2.000 de esos títulos que cotizan al 125% de su valor nominal en la bolsa de Madrid teniendo en cuenta que los gastos de operación asciende a un 0,1%. Se pide analizar la posibilidad de clasificación del pasivo financiero y reflejar contablemente, en función de la cartera de clasificación elegida en el apartado a, el reembolso de los títulos.

## 4.2: PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS A LAS CUENTAS DE PYG:

Su valoración inicial será su valor razonable, precio de la transacción y si hubiera algún coste de transacción a pérdidas y ganancias del ejercicio.

Su valoración posterior será su valor razonable, y si hubiera algún cambio entre valor inicial y posterior los cambios a pyg.



## 4.3 PASIVOS A COSTE AMORTIZADO:

Su valoración inicial será su valor razonable, es decir el precio de la transacción más los costes de la transacción.

Su valor posterior será valorado por su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Ejemplo 3: Pasivos a coste amortizado:

La entidad A concede un crédito 1-1-2008 a la empresa B con las siguientes características.

# Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.

Available on the  
App Store

GET IT ON  
Google Play

Nominal: 100.0000

Comisión de apertura (liquida al inicio): 1.200

Tipo de interés anual: 6,75%

Plazo: 3 años

Cuota anual constante: 37.931€

Cuadro de amortización:

El cuadro de amortización que elabora la entidad financiera sería el siguiente:

CUADRO DE AMORTIZACIÓN AL 6,75%				
Plazo	Cuota	Capital	Intereses	Capital pendiente
01-01-2008				100.000 €
31-12-2008	37.931 €	31.181 €	6.750 €	68.819 €
31-12-2009	37.931 €	33.286 €	4.645 €	35.533 €
31-12-2010	37.931 €	35.533 €	2.398 €	0

Sin embargo, el PGC considera que esta valoración posterior del préstamo debe de hacerse a **coste amortizado**, lo que implica calcular los **intereses devengados utilizando el tipo efectivo de la operación**, no el 6,75%

### Cálculo del tipo de interés efectivo

$$100.000 - 1.200 = \frac{37.931}{1+i} + \frac{37.931}{(1+i)^2} + \frac{37.931}{(1+i)^3}$$

**I efectivo = 7,41%**

Y el nuevo cuadro de amortización con el coste efectivo sería el siguiente:

CUADRO DE AMORTIZACIÓN AL 7,41%				
Plazo	Cuota	Capital	Intereses	Capital pendiente
01-01-2008				98.800 €
31-12-2008	37.931 €	7.322 €	30.609 €	68.191 €
31-12-2009	37.931 €	5.054 €	32.877 €	35.314 €
31-12-2010	37.931 €	2.617 €	35.314 €	0

### Ejemplo 4: Pasivo financiero a coste amortizado:

La entidad A concede un crédito el 1-9-2008 a la empresa B con las siguientes características.

Nominal: 150.0000

Comisión de apertura (liquida al inicio): 1.200

Tipo de interés anual: 6,75%

Plazo: 3 años

Cuota anual constante: 56.987

Cuadro de amortización:

Nuevo cuadro de amortización con el coste efectivo sería el siguiente:

CUADRO DE AMORTIZACIÓN A COSTE EFECTIVO 7,189457%				
Plazo	Cuota	Intereses efectivos	Capital	Coste amortizado
01-09-2008				148.800,00
01-09-2009	56.896,86	10.697,91	- 46.198,95	102.601,05
01-09-2010	56.896,86	7.376,46	- 49.520,40	53.080,65
01-09-2011	56.896,86	3.816,21	- 53.080,65	-

#### Ejemplo 5: Pasivo financiero a coste amortizado:

La sociedad VIERNES formaliza el 1 de enero de 2008 un préstamo con su banco por importe de 1 millón de euros al 10% interés anual amortizable de una vez a los 5 años de su concesión los gastos de formalización del préstamo ascienden a 100.000 euros los pagos se realizan el 31 de diciembre de cada año comenzando en 2008.

CUADRO DE AMORTIZACIÓN A COSTE EFECTIVO 12,83 %				
Plazo	Deuda inicial	Intereses	Pagos	Coste amortizado
31/12/2008	900.000,00	115.483,17	100.000,00	915.483,17
31/12/2009	915.483,17	117.469,88	100.000,00	932.953,05
31/12/2010	932.953,05	119.711,53	100.000,00	952.664,58
31/12/2011	952.664,58	122.240,80	100.000,00	974.905,38
31/12/2012	974.905,38	125.094,62	1.100.000,00	0,00

#### 4.4 RECLASIFICACIÓN Y BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS:

-No se pueden reclasificar ningún pasivo alguno, no lo permite la norma de registro y valoración, si lo has puesto en un sitio se tiene que quedar ahí.

-La Baja de pasivos financieros se da cuando la obligación se haya extinguido.

Puede producirse un intercambio/ restructuración de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario. Si, aunque es necesario evaluar si las condiciones de los mismos son o no sustancialmente diferentes.

-Si las condiciones son sustancialmente diferentes, se dará de baja el pasivo original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja, con diferencias a la cuenta de pérdida y ganancias. La diferencia se determina entre el valor en libros del pasivo o de la parte que se haya dado de baja del mismo y la contraprestación pagada incluida los costes.

-Si las condiciones no son diferentes, es decir yo tenía un préstamo, pero yo no he renegociado con el banco, no tengo nuevas condiciones, el pasivo no se dará de baja, cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

**-Son diferentes** si el valor actual de los flujos difieren al menos en un 10%.

Es decir, He negociado con el banco, me ha bajado el tipo de interés etc, tengo dos opciones, o eliminar el préstamo antiguo y contabilizó el nuevo ajustando las diferencias a pérdidas y ganancias, o dejo el préstamo antiguo pero le incorporó las nuevas condiciones.

El pgc, me dice que si son diferentes lo tengo que eliminar y si no son diferentes no, diferencias las cifras entre lo que tenías que pagar con el préstamo nuevo y lo que tienes que pagar con el antiguo, si esa diferencia es inferior al 10% es la opción B si es mayor del 10% la diferencia entre uno y otra la opción A.

### Ejemplo 6: Baja de los pasivos financieros:

La empresa VENKA, S.A. concierta el 1 de julio de 2020 una operación de préstamo con la entidad financiera LOPRESTOTODO, SA. por importe de 100.000 € a 3 años con pagos semestrales con un tipo de interés nominal anual del 5%, con una comisión de estudio del 0,25% y comisión de apertura del 1%. Al final de los dos primeros pagos de cuotas se le plantean dos opciones:

- A) La entidad negocia con la entidad financiera la refinanciación de la deuda a un interés anual nominal del 4% y un año de duración.
- B) En la misma fecha la sociedad acuerda sustituir este préstamo por un pagaré con vencimiento a 5 años y un nominal de 60.000 € y un tipo de interés de mercado para esta operación del 10%

SE PIDE:

- 1) Estudio de la operación con determinación de la clasificación del pasivo según PGC.
- 2) Determinación de los cuadros financieros de la entidad financiera y de VENKA a coste amortizado.
- 3) Anotaciones contables de las dos primeras cuotas
- 4) Análisis de las operaciones A y B y las implicaciones que para determinar la baja o no de estos pasivos financieros. Anotaciones contables

Cuidado con el 1 de julio, que es importante al 31 de diciembre, la fecha. Como tiene comisiones, ya han jodido la TAE, ya no coincide el interés nominal con el efectivo, porque como cobran comisiones, el capital que recibo no es el nominal del préstamo, ahora a mí me dan menos.

- 1) En este caso, se deduce de la lectura de la NV 9ª 3.2 que esta operación no puede ser de un PFVR, sino que es un pasivo a coste amortizado.
- 2) En primer lugar calculamos el cuadro de amortización que nos proporcionaría la entidad de crédito

Núm Vtos.	Vtos. Fecha	Tipo de interés	Término Amortizativo	Cuota de Interés	Cuota de Amortización	Capital Amortizado	Capital Pendiente
1	31-12-20	5,00%	28.201,18	5.000,00	23.201,18	23.201,18	76.798,82
2	01-07-21	5,00%	28.201,18	3.839,94	24.361,24	47.562,42	52.437,58
3	31-12-21	5,00%	28.201,19	2.621,88	25.579,31	73.141,73	26.858,27
4	01-07-22	5,00%	28.201,18	1.342,91	26.858,27	100.000,00	0,00

Pero necesitamos calcular el tipo de interés efectivo de la operación para valorar al pasivo a coste amortizado. Antes de eso, procedemos a calcular su valoración razonable al inicio, teniendo en cuenta los 100.000 € menos los gastos de la transacción en este caso, comisión de estudio, 250 € y comisión de apertura 1.000 €. Teniendo en cuenta todo lo anterior el tipo de interés efectivo es de 5,54%

El valor razonable al inicio es de 98.750 € y el cuadro de amortización al TIE se muestra a continuación

CUADRO DE AMORTIZACION EN BASE AL TIPO DE INTERES EFECTIVO								
Núm Vtos.	Vtos. Fecha	Tipo de interés	Pago real	Vtos. Ptes.	Intereses según la TIE	Amortización coste amortizado	Capital Amortizado	Coste Amortizado pte.
0						↳		98.750
1	31-12-20	5,54%	28.201,18	3	5.474,33	22.726,85	22.726,85	76.023,15
2	01-07-21	5,54%	28.201,18	2	4.214,44	23.986,74	46.713,59	52.036,41
3	31-12-21	5,54%	28.201,19	1	2.884,70	25.316,49	72.030,08	26.719,92
4	01-07-22	5,54%	28.201,18	0	1.481,25	26.719,93	98.750,00	0,00

A continuación, procedemos a realizar los asientos contables derivados del reconocimiento inicial y las dos primeras cuotas

Llegando el pago de la segunda cuota tenemos que estudiar la renegociación de las condiciones del préstamo. La deuda que queda pendiente a esta fecha es de 52.437,58, de la entidad financiera, de su cuadro de amortización, para evaluar ahora los pasivos financieros y si son distintos aplicamos la diferencia del 10%, calculamos el valor actual de los flujos de efectivo de la operación original , 5,54

lo que genera un valor de 49.685,09. Como  $52.437,58 - 49.685,09 = 2.752,55$ . El 10% de 52.437 es mayor que esa cifra por lo que no difieren, no cambian las condiciones sustancialmente, por lo que el pasivo original no se dará de baja en el balance.

Por tanto, ahora tenemos que calcular el cuadro de amortización a coste efectivo, para ello utilizamos el valor que nos queda pendiente del anterior cuadro de amortización a coste efectivo al final del pago de las dos primeras cuotas, cuyo importe asciende a 52.036,41 €, pero igualándolo a las cuotas surgidas de las condiciones de la renegociación propuestas por la entidad financiera (la refinanciación de la cuota pendiente según el banco es 52.437,58 €, al 4% nominal en dos cuotas semestrales, en total un año, nos genera dos cuotas de 27.802,20 € cada una), con la cantidad pendiente, pero según el tipo de interés efectivo (52.036,41 €), con lo que la nueva TIE de la operación es: 4,538% y los intereses devengados se muestran en la siguiente tabla.

Núm Vtos.	Vtos. Fecha	Tipo de interés	Término Amortizativo	Vtos. Ptes.	Cuota de Interés	Cuota de Amortización	Capital Amortizado	Capital Pendiente
1	31-12-21	4,538%	27.802,20		1 2.361,41	25.440,78	25.441	26.595,41
2	01-07-22	4,538%	27.802,20		0 1.206,91	26.595,29	26.595,41	0,00

DEBE	31-12-2021	HABER
2.361,41	(662) Intereses de deudas	
25.440,78	(520) Deudas a corto plazo con entidades financieras	
	(572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	27.802,20

B) En relación con el escenario B en primer lugar tenemos que calcular el valor actual del pagaré pero teniendo en cuenta el tipo de interés efectivo de la operación original (5,54%), lo que nos proporciona un valor actual del pagaré de 45.821,13 €. Ahora tenemos que comparar este valor con la situación del préstamo a 1/7/2021 cuyo valor ascendía a 52.437,58 €. Como el 10% (test cuantitativo) de 52.437,58 € es 5.437,58 € mayor que la diferencia entre las dos valoraciones (6.616,45 €), hay que proceder a dar de baja el pasivo financiero y dar de alta el nuevo.

$$VA \text{ pagaré (tie original)} = 60,000 \times (1,0554)^{-5} = 45.821,13 \text{ €}$$

$$\text{Test cuantitativo} = 45.821,13 \text{ €} - 52.437,58 \text{ €} = 6.616,45 > 5.437,58 \rightarrow$$

Difieren sustancialmente → El pasivo original se dará de baja del balance y se dará de alta el nuevo.

B) Para dar de alta el nuevo pasivo ahora si utilizamos las condiciones establecidas por la entidad financiera en el pagaré.

$$VA \text{ pagaré (tipo interés pagaré)} = 600,000 \times (1,1)^{-5} = 37.255,28 \text{ €}$$

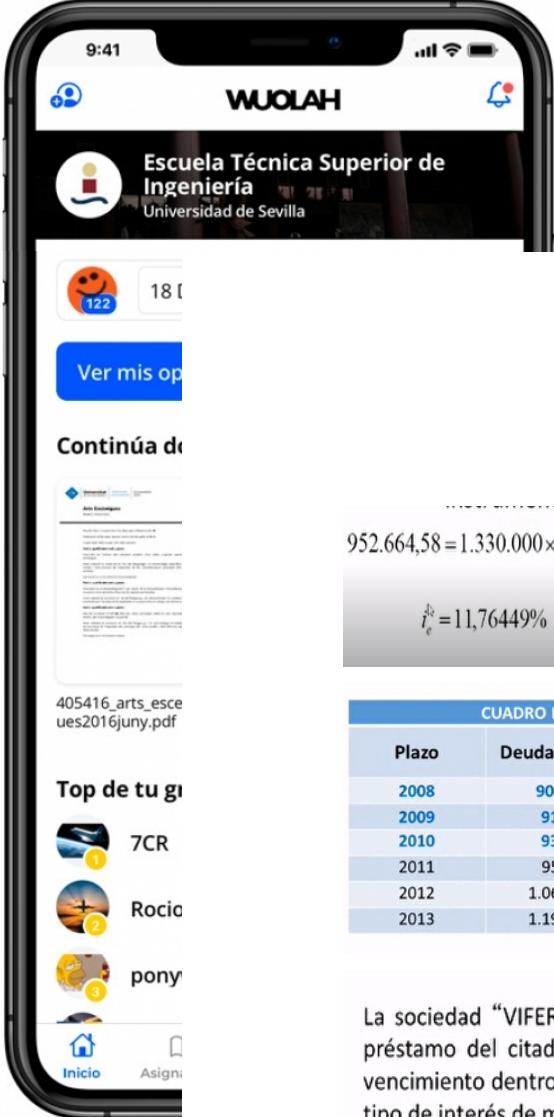
### Ejemplo 7: Baja de los pasivos financieros:

La sociedad acuerda con el acreedor intercambiar el préstamo del citado ejemplo al final del año 3, por un pagaré con vencimiento dentro de 3 años y un valor nominal 1.330.000€

#### ¿Son las condiciones sustancialmente diferentes?

Calculamos el valor actual de los flujos pendientes del año 3 qué es 952.664,58 y el valor actual del nuevo instrumento la tanto interés efectivo del préstamo inicial, que es 952.893,29.

$va = 1.330.000 \times (1,1283)^{-3}$  y comparamos la diferencia entre los dos 26.771,19 con el 10% de 952.664,58 que es 95.266,458, por lo que no son sustancialmente diferentes, por lo que no se da de baja el pasivo y el nuevo coste amortizado se calcula con un nuevo coste de interés efectivo



# Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.

Available on the App Store

GET IT ON Google Play

$$952.664,58 = 1.330.000 \times (1+i_e)^{-3}$$

$$i_e^{12} = 11,76449\%$$

405416\_arts\_esce  
ues2016juniy.pdf

CUADRO DE AMORTIZACIÓN A COSTE EFECTIVO 12,83 %				
Plazo	Deuda inicial	Intereses	Pagos	Coste amortizado
2008	900.000,00	115.483,17	100.000,00	915.483,17
2009	915.483,17	117.469,88	100.000,00	932.953,05
2010	932.953,05	119.711,53	100.000,00	952.664,58
2011	952.664,58	112.076,21	-	1.064.740,79
2012	1.064.740,79	125.261,41	-	1.190.002,20
2013	1.190.002,20	139.997,80	1.330.000,00	0,00

La sociedad "VIFERPE S.A." acuerda con el acreedor intercambiar el préstamo del citado ejemplo al final del año 3, por un pagaré con vencimiento dentro de 3 años y de nominal 1.660.000 euros, siendo el tipo de interés de mercado para este tipo de pagarés del 10 %.

Fuente: CFF 2007

**¿Tienen los dos instrumentos condiciones sustancialmente diferentes?**

Para contestar a esta cuestión debemos:

a) Calcular el valor actual de los flujos pendientes al final del año 3 que es **952.664,58**.

b) Calcular el valor actual de los flujos del nuevo instrumento al tanto de interés efectivo del préstamo inicial, **1.155.671,29**.

$$VA = 1.660.000 \times (1 + 0,1283)^{-3} = 1.155.671,29$$

c) Comparar la diferencia entre ambos (952.664,58 - 1.155.671,29 = **-203.006,71**) con el 10 % de 952.664,58 (95.266,458) para ver si los contratos son sustancialmente diferentes.

**Como la diferencia es superior al 10% calculado, los contratos son sustancialmente diferentes.**

Al ser los contratos sustancialmente diferentes se da de baja el pasivo anterior y se da de alta el nuevo por su valor razonable que, en este caso, es el valor de los flujos actualizado al tipo de interés de mercado:

Valor actual del préstamo = Valor actual de los flujos nuevo instrumento.

$$\text{Importe del nuevo préstamo} = 1.660.000 \times (1 + 0,10)^{-3} = 1.247.182,57$$

La **valoración posterior del nuevo pasivo** se realizará a su **coste amortizado**, coincidiendo en este caso su tanto de interés efectivo con el tipo de mercado.

#### 4.5 INFORMACIÓN A SUMINISTRAR EN LAS CUENTAS ANUALES:

En la memoria, el estado contable que aclara completa y desarrolla tendremos que especificar las condiciones del préstamo, que tipo de interés se está aplicando, la clasificación por vencimiento, es imprescindible poner los cuadros de amortización etc.

#### EJERCICIO PROPUESTO 1:

La empresa Z ha realizado durante el ejercicio de 2008 las siguientes operaciones relacionadas con pasivos financieros:

1. El **1 de enero de 2008** solicita un préstamo al banco por importe de **80.000 €** y tipo de interés del **10%** pagadero anualmente. El préstamo se devuelve en cuotas constantes durante los **3 próximos años**. Los **gastos iniciales** ascienden a **500 €**. El **coste efectivo** es de **10,36%** y el cuadro de **coste amortizado** el siguiente.

Fecha	Cobro	Pagos	Intereses devengados (Gastos financieros)	Saldo amortizado	Saldo pendiente de amortizar (Balance)
01/01/2008	79.500				79.500
31/12/2008		32.169	8.234	23.935	55.565
31/12/2009		32.169	5.755	26.414	29.150
31/12/2010		32.169	3.019	29.150	0

#### EJERCICIO PROPUESTO 2:

2. La empresa realiza una emisión de deuda con las siguientes características:  
**1 de enero obligaciones no cotizados a 3 años** con un **valor de emisión de 128.000 €** y un **valor de reembolso de 132.000 €** y un **valor nominal de 130.000 €**. Los **gastos** de la operación ascienden a **1.000 €** y el **cupón anual** es del **5%**. Tipo de **interés efectivo 6,350524671%**.



Fecha	Cobro	Pagos	Intereses devengados (Gastos financieros)	Saldo amortizado	Saldo pendiente de amortizar (Balance)
01/01/2008	127.000				127.000
31/12/2008		6.500	8.065,16	-1.565,16	128.565,17
31/12/2009		6.500	8.164,56	-1.664,56	130.229,73
31/12/2010		138.500	8.270,27	130.229,73	0

